



Independencia, 15 de Enero del 2018

ACUERDO DE CONCEJO - N° 000002 - 2018 - MDI

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA:

VISTO: En Sesión Ordinaria de la fecha 15 de enero del 2018, los pedidos formulados por los señores regidores, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Estado en su Artículo 194° reconoce a las Municipalidades Distritales, en su calidad de Órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con lo señalado en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, conforme al Inciso 2 del artículo 10° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en materia de Atribuciones y Obligaciones del Concejo Municipal, formular pedidos y mociones de orden del día;

Que, luego de sometido a debate los pedidos formulados por los Señores Miembros del Concejo, y de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades, con dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, lo siguiente:

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR los pedidos formulados por los señores regidores en Sesión Ordinaria de Concejo, de fecha 15 de enero del 2018, lo siguiente:

REGIDOR JOSE LUIS VILCA VEGA

- Solicita presencia de la Gerente de Desarrollo Urbano, técnico de la Gerente de Desarrollo Urbano, Gerente de Asesoría Legal, para informar con respecto a las acciones de fiscalización y los límites de gestión entre los foros particulares, asociativos y la Gestión Municipal.

APROBADO POR UNANIMIDAD

REGIDORA MARÍA DEL CARMEN VALENCIA CASAS

- Solicita presencia de la Gerente de Desarrollo Urbano, técnico de la Gerente de Desarrollo Urbano, Gerente de Asesoría Legal, para que informe con respecto a las diversas denuncias guiadas a la administración en el caso ASMOP, 12 de Julio y otros, todo lo acontecido y gestionado hasta la fecha.

APROBADO POR UNANIMIDAD

- Solicita presencia de la Gerente de Desarrollo Urbano, para informar con respecto a los estudios técnicos solicitados para el tema del transporte menor y todo lo gestionado a la fecha (Caso Luz Ambar).

APROBADO POR UNANIMIDAD

- Solicita presencia de la Gerente de Desarrollo Urbano vinculada al transporte, para que informe respecto a la entrega de Resoluciones que aprueban la ampliación de flota vehicular y paraderos.

APROBADO POR UNANIMIDAD



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

- Solicita presencia de la Sub Gerente de Imagen Institucional y Participación Vecinal, Gerente de Asesoría Legal, Procurador Público Municipal, para informar sobre las acciones tomadas a la gestión de la autorización y reconocimiento de la junta directiva Ampliación Las Américas, que habrían emitido un expediente con firmas falsas.

APROBADO POR UNANIMIDAD

- Solicita presencia de la Sub Gerente de Imagen Institucional y Participación Vecinal para que emita un informe situacional de la entrega de cargo de la Sub Gerente de Imagen Institucional y Participación Vecinal.

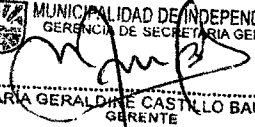
APROBADO POR UNANIMIDAD

- Solicita presencia del Gerente de Gestión Ambiental para que informe con respecto a los trabajos que está realizando SEDAPAL en las laderas de la Bella Durmiente.

APROBADO POR UNANIMIDAD

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia Municipal el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo y a la Gerencia de Secretaria General, su notificación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
GERENCIA DE SECRETARÍA GENERAL

MARIA GERALDINE CASTILLO BAUTISTA
GERENTE

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

EVANS R. SIQUENTES OCAÑA
ALCALDE